

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de Marzo de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.

Presente

AVISO DE PAGO DE INTERESES

ECOSUR BAHIA S.A.

Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I por V/N \$ 400.000.000

De nuestra mayor consideración:

Por el presente y en calidad de agente de cálculo de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I por V/N \$ 400.000.000 (Pesos cuatrocientos millones), emitidas por **Ecosur Bahía S.A.** (la "Emisora") el día 20 de diciembre de 2024, se informa que la Emisora, de acuerdo a lo establecido por su correspondiente Prospecto, pagará intereses respecto de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I según se indica a continuación:

Pago de Servicio N°: [1].

Fecha de pago: [20] de [marzo] de [2025].

Período al que corresponde el pago: el período iniciado el [20] de [diciembre] de [2024] y finalizado el [19] de [marzo] de [2025].

Tasa de interés del período: [37,38] % anual.

Cantidad de días del período: [90] días.

Porcentaje de intereses del período sobre valor nominal: [9,22] %

Monto de interés que se abona en Pesos: \$ [36.866.202].

Porcentaje de amortización: [N/A] %

Monto de amortización: \$[N/A].

Saldo de valor nominal en pesos: \$[400.000.000].

Agente de pago y domicilio: Caja de Valores S.A., 25 de mayo 362, Capital Federal.

Horario dentro del cual se efectuará el pago: de 10 a 14 horas.

Moneda de pago: Pesos.

Código de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I:

- a) Código MAE: [EOS1P]
- b) Código CVSA: [58337]

Se destaca que Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I.



ECOSUR BAHIA S.A.

[●] Lic. Diego Moguiliansky
Presidente

ECOSUR BAHIA S.A.